

CRAFT

Una herramienta para respaldar la **debida diligencia** y acceder a **más fuentes de oro artesanal formal**

Los **mineros artesanales producen el 20% del oro a nivel mundial**, pero debido a las complejidades de las cadenas de suministro artesanales, a menudo una parte importante de este suministro queda fuera del alcance de los refinadores y los clientes intermedios que están comprometidos con la debida diligencia y la gestión de riesgos.

Un **nuevo Código para la mitigación de Riesgos** en la minería Artesanal y de pequeña escala, Formando cadenas Transparentes y legales (CRAFT) busca traer más oro artesanal legítimo al mercado, al ayudar a los productores de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) y comerciantes a demostrar y documentar su conformidad con los principios y lineamientos de la Guía de Debida Diligencia (GDD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y a la vez **evaluar otros importantes riesgos ambientales y sociales**.

Se está desarrollando el **CRAFT** con la orientación de, y para vincularse a, los estándares y esquemas de abastecimiento responsable, incluyendo la **Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (LBMA)**, el **Consejo de Joyería Responsable (RJC)** y la **Iniciativa de Minerales Responsables (RMI)**.



CRAFT ayudará a los refinadores y clientes intermedios a:

- **Acceder a más fuentes de oro formal**, incluso en áreas remotas;
- Demostrar, documentar y reportar su **adhesión a los principios de la OCDE** y los estándares y códigos de las asociaciones del sector;
- **Implementar una herramienta de debida diligencia práctica e integral** que esté diseñada y adaptada para aplicarse en el contexto de la MAPE;
- Demostrar su compromiso de **apoyar a los países en desarrollo** y crear capacidad artesanal, valores que son resaltados por la OCDE y la LBMA, entre otros; y
- **Comprometerse con los proveedores** para desarrollar planes progresivos con objetivos sociales, económicos y ambientales para las minas artesanales. Estos planes pueden ser modificados según la necesidad, oportunidad e interés de los socios intermedios, en conjunto con los productores.

¿Cómo se ha desarrollado el CRAFT hasta ahora? CRAFT ha sido desarrollado por la **Alianza por la Minería Responsable (ARM)** y **RESOLVE**, con el apoyo de la **Asociación Europea para Minerales Responsables (EPRM)**. Una coalición diversa de **actores estratégicos en la cadena de suministro de oro** han aportado y guiado la creación del Código, incluida la **Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable (IRMA)**, la **Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (LBMA)**, **PACT**, el **Consejo de Joyería Responsable (RJC)**, la **Iniciativa de Minerales Responsables (RMI)**, **Solidaridad**, la **Asociación Suiza de Oro Responsable (SBGA)**, el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** y expertos independientes. **Mineros** de Colombia, Perú, Guyana, Burkina Faso y Senegal también participan en el desarrollo del código.

La **OCDE** participa en calidad de observador del proceso.



¿Cómo facilita CRAFT la Debida Diligencia (DD) para el oro artesanal?

La DD describe un proceso continuo para **identificar, evaluar, reportar, mitigar y monitorear los riesgos presentes en una zona minera** o eslabón de la cadena de suministro involucrado en la producción minera, como los **riesgos legales o las violaciones a los derechos humanos**. Todas las partes en la cadena de suministro deben comprometerse con la debida diligencia, y CRAFT da pasos claros para facilitar esta para los mineros, compradores, comerciantes, refinadores y empresas comercializadoras. CRAFT cumple con la GDD de la OCDE y la legislación derivada de la GDD, aunque se aplica para suministro con **toda MAPE y también puede utilizarse en áreas de menor riesgo**.

CRAFT tiene como objetivo **facilitar el compromiso entre todos los actores en la cadena de suministro** en el punto donde los riesgos de la GDD de la OCDE son mitigables; CRAFT articula unos **criterios claros de cumplimiento, no cumplimiento y progreso** para estos riesgos. Para ser un candidato de CRAFT, los mineros artesanales deben demostrar sus **esfuerzos razonables, de buena fe y de mejoramiento continuo** para abordar estos riesgos, con el apoyo de actores locales, nacionales e internacionales. CRAFT también evalúa una línea de base para otros riesgos **ambientales y sociales**, para informar sobre la mitigación de riesgos y la planificación de mejoras por parte de la mina y los socios de la cadena de suministro.

CRAFT | Código para la mitigación de Riesgos en la minería Artesanal y de pequeña escala, Formando cadenas Transparentes y legales



Una Consulta Global - Por favor comentar antes del 26 de abril!

Un borrador del código que ha sido publicado en inglés, francés y español, ahora está disponible para ser revisado y comentado en <http://www.responsiblemines.org/nuestro-trabajo/estandares-y-certificacion/craft/>

Puede enviar sus comentarios a standards@responsiblemines.org.

En particular, buscamos los aportes de los actores comerciales sobre las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida **funcionarían los requisitos y procesos de CRAFT** dentro de sus sistemas de debida diligencia y de proveedores, o qué adaptaciones serían necesarias para usarlo dentro de su empresa o para motivar a sus proveedores a obtener oro artesanal a través de CRAFT?
- ¿Cómo podría utilizar potencialmente su empresa el código en sus esquemas de debida diligencia, informes, cumplimiento u otros sistemas de gestión de la cadena de suministro?
- ¿Qué **herramientas, capacitaciones, formularios o acuerdos** necesitaría para incorporar el código en sus operaciones?
- ¿Tiene alguna pregunta o inquietud sobre el **contenido** del código, como los criterios de cumplimiento, no cumplimiento o progreso en los módulos 1-5 u otros aspectos de CRAFT?